

GUÍA DE SERVICIOS BLACKBULL ADVISORS

INDICE

1. Introducción
2. Modelo de negocio y diferenciación de las áreas de negocio
3. Clasificación de servicios
4. Perfil del cliente
5. Política de diversificación
6. Política para el resguardo de la información
7. Comisiones
8. Estados de cuenta
9. Conflicto de intereses
10. Responsable de la supervisión y el cumplimiento

1. Introducción

El presente documento contiene la descripción de los servicios que **BLACKBULL ADVISORS S.A. de C.V., ASESOR EN INVERSIONES INDEPENDIENTE**, en adelante BLACKBULL ADVISORS, ofrece a sus diferentes clientes inversionistas; información sobre: modelo de negocio, clasificación de servicios, perfil del cliente, perfil del producto financiero, políticas de diversificación, comisiones, estados de cuenta y reportes aplicables, así como los mecanismos para la recepción y atención de reclamaciones.

2. Modelo de negocio y diferenciación de las áreas de negocio

BLACKBULL ADVISORS proporciona únicamente servicios de inversión asesorados, teniendo como mercado objetivo el gran público inversionista, así como inversionistas sofisticados e institucionales cuando estos califiquen y se identifiquen mediante el formato anexo previsto en las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión **Anexo 8. Formato de solicitud inversionistas institucionales BlackBull Advisors**.

Con fundamento en el artículo 39 de las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión y con el objetivo de garantizar la adecuada protección de nuestros clientes, **BLACKBULL ADVISORS** tiene identificadas como únicas áreas de negocio para la prestación de servicios de inversión asesorados los servicios de:

1. Gestión de inversiones
2. Asesoría de inversiones

Cada área de negocio esta diferenciada principalmente por el tipo de cuenta administrada, mientras la gestión de inversiones contempla el manejo de cuentas discrecionales, la asesoría de inversiones se centra en cuentas no discrecionales. Así como cada área de negocio tiene un manejo de comisiones diferente con sus propios lineamientos independientes.

3. Clasificación de Servicios

Gestión de Inversiones

Es la toma de decisiones de inversión que realiza **BLACKBULL ADVISORS** a nombre de los clientes a través de la administración de cuentas de manera discrecional. **BLACKBULL ADVISORS** gestionará los siguientes portafolios:

1. **Conservador**. – Es un portafolio gestionado de manera discrecional en pesos mexicanos a través de una casa de bolsa o custodio reconocido y

autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); está compuesto por instrumentos de deuda gubernamental y corporativa. El portafolio se maneja mediante una gestión activa. Los clientes que pueden acceder a este portafolio pueden ser desde un perfil conservador hasta patrimonial.

2. **Growth.** – Es un portafolio gestionado de manera discrecional en dólares americanos a través de una casa de bolsa o custodio autorizado por la Securities and Exchange Commission (SEC) y Financial Industry Regulatory Authority (FINRA) en Estados Unidos de América y reconocido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). El portafolio se maneja mediante una gestión activa y puede estar compuesto por instrumentos de renta variable como fondos de renta variable, acciones y Exchange Traded Funds (ETF's) simples. El objetivo de rendimiento es igualar o superar al benchmark de referencia, que es el índice bursátil Standard and Poor's 500 (SPX-S&P500) de Estados Unidos de América. Los clientes que pueden acceder a este portafolio deben tener un perfil moderado o patrimonial.
3. **Alpha-** Es un portafolio gestionado de manera discrecional en dólares americanos a través de una casa de bolsa o custodio autorizado por la Securities and Exchange Commission (SEC) y Financial Industry Regulatory Authority (FINRA) en Estados Unidos de América y reconocido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). El portafolio se maneja mediante una gestión activa y puede estar compuesto por instrumentos de renta variable como fondos de renta variable, acciones y *Exchange Traded Funds* (ETF's) simples y apalancados, instrumentos OTC e instrumentos del mercado de derivados. El objetivo de rendimiento es igualar o superar al *benchmark* de referencia, que es el índice bursátil Nasdaq 100 de Estados Unidos de América. Los clientes que pueden acceder a este portafolio deben tener un perfil patrimonial.
4. **Next Gen.** Es un portafolio gestionado de manera discrecional en dólares americanos a través de casa de bolsa o custodio autorizado por la Securities and Exchange Commission (SEC) y Financial Industry Regulatory Authority (FINRA) en Estados Unidos de América y reconocido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). El portafolio se maneja mediante una gestión activa y está compuesto por instrumentos de renta variable como fondos de renta variable, acciones y *Exchange Traded Funds* (ETF's) simples y apalancados, instrumentos OTC e instrumentos del mercado de derivados. El objetivo de rendimiento es igualar o superar al *benchmark* de referencia el

índice bursátil Nasdaq 100 de Estados Unidos de América. Los clientes que pueden acceder a este portafolio deben tener un perfil patrimonial.

BLACKBULL ADVISORS girará instrucciones de compra y venta de valores a la Casa de Bolsa o custodio donde el cliente tenga su contrato de intermediación bursátil con base a las políticas de diversificación, estrategia, producto financiero y el perfil del cliente. Para obtener más información respecto al servicio de Gestión de Inversiones consultar el [Anexo 1: Marco General de Actuación para la Gestión de Inversiones BlackBull Advisors](#).

Asesoría de Inversiones

Consiste en poner a disposición del cliente, de manera digital o escrita, recomendaciones o consejos personalizados, que le sugieran la toma de decisiones de inversión sobre uno o más productos financieros, lo cual puede realizarse a solicitud de dicho cliente o por iniciativa del propio Asesor en Inversiones Independiente. En ningún caso se entenderá que la realización de las operaciones provenientes de la Asesoría de inversiones es ejecución de operaciones, aun cuando exista una instrucción del cliente. **BLACKBULL ADVISORS** ofrecerá el siguiente portafolio:

- **Portafolio Dynamic.** Es un portafolio que se ofrece bajo el Servicio de Asesoría de Inversiones y consiste en enviar recomendaciones de inversión a los clientes que contraten este servicio. Brinda la posibilidad al **CLIENTE** de operar su propia cuenta; la toma de decisiones de inversión queda a discreción del **CLIENTE**. Cada recomendación es basada en instrumentos de renta variable como fondos de renta variable, acciones y Exchange Traded Funds (ETF's) simples y apalancados, instrumentos OTC e instrumentos del mercado de derivados. Los clientes que pueden acceder a este portafolio deben tener un perfil patrimonial y firmar la carta de cliente sofisticado. Para contratar este servicio los clientes deberán firmar el [Anexo 16.- Cliente Sofisticado](#).

Adicionalmente para el Portafolio Dynamic **BLACKBULL ADVISORS** les mandara un Reporte de Análisis mensual donde se describan las operaciones implementadas en el periodo.

4. Perfil del Cliente

Para la prestación de los servicios de Gestión y Asesoría de Inversiones, **BLACKBULL ADVISORS** aplicará al cliente el **Anexo 2 Cuestionario De Perfilamiento BlackBull Advisors** para determinar su perfil como Inversionista. Dependiendo de los resultados del anexo antes mencionado el cliente obtendrá alguno de los siguientes Perfiles:

- a) **Conservador.** Inversionistas que buscan estrategias diversificadas en instrumentos de deuda de corto y mediano plazo, baja volatilidad y buena calificación crediticia, tienen poca tolerancia al riesgo y su horizonte de inversión es menor a 1 año. El *benchmark* de referencia para este perfil es el rendimiento anualizado de los Certificados de Tesorería a 28 días.
- b) **Moderado.** Inversionistas que buscan estrategias diversificadas en instrumentos de renta variable como fondos de inversión de renta variable, acciones y ETF's simples. Su horizonte de inversión es mayor a 1 año. Buscan obtener un equilibrio entre riesgo y rendimientos, el *benchmark* de referencia para este perfil es el rendimiento del índice bursátil Standard and Poor's 500 (SPX-S&P500) de Estados Unidos de América.
- c) **Patrimonial.** Inversionistas que buscan estrategias con mayor exposición al riesgo en instrumentos de renta variable como fondos de inversión de renta variable, acciones, ETF's simples y apalancados, opciones, futuros y productos OTC. Su horizonte de inversión es mayor a 1 año. Buscan obtener rendimientos superiores al benchmark de referencia que en este caso es el rendimiento del índice bursátil Nasdaq 100 de Estados Unidos de América.

Para visualizar el cuestionario consultar el **Anexo 2. Cuestionario De Perfilamiento**.

En caso de que el cliente solicite modificar el Perfil de Inversión, deberá llenar el **Anexo 4. Modificación De Perfilamiento**.

5. Política de Diversificación

Conforme a los lineamientos previstos en las Disposiciones aplicables a las entidades que proporcionan servicios de inversión, **BLACKBULL ADVISORS** definirá y aplicará los límites máximos de composición de carteras de inversión por tipo de valor o instrumento financiero derivado de manera congruente y en función de los Perfiles de Inversión definidos previamente.

Esto con fundamento en el artículo 6 de las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión.

A su vez se establecen que bajo ninguna condición las carteras de inversión no cumplirán con los límites referidos de acuerdo con el límite máximo definido por el perfil:

Límites máximos para invertir en Activos Sujetos de Inversión por Perfil de Cliente.				
Mercado	Producto	Conservador	Moderado	Patrimonial
<i>Deuda</i>	Bonos, CETES, UDIBONOS	Hasta el 100% del NAV	Hasta el 100% del NAV	Hasta el 100% del NAV
<i>Fondos de inversión</i>	Renta fija			
	Renta variable			
<i>Capitales</i>	Acciones	No cumple con el perfil. Máximo permitido 0% del NAV	No cumple con el perfil. Máximo permitido 0% del NAV	
	ETF's simples			
	ETF's apalancados			
<i>Derivados</i>	OTC			
	Opciones			
	Futuros			

6. Política para el resguardo de información

La información sobre los Productos financieros objeto de las recomendaciones, consejos o sugerencias, deberá ser previamente autorizada y resguardada por el Comité de Inversiones.

En ningún caso deberá entenderse que la realización de la evaluación de la razonabilidad por parte de las Entidades financieras o de los Asesores en inversiones, garantiza el resultado, el éxito o rendimientos de las inversiones.

7. Comisiones

Con fundamento en el artículo 43 de las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionan servicios de inversión.

Las comisiones que **BLACKBULL ADVISORS** cobra no mantienen correlación con el número y monto de las operaciones generadas en el periodo ni con las comisiones que la casa de bolsa o custodio cobra por cada operación. **BLACKBULL ADVISORS** tiene prohibido participar en las comisiones por operación cobradas por la casa de bolsa o custodio.

Para conocer las particularidades de las comisiones de los portafolios, consultar los anexos individuales de los portafolios.

Otras comisiones

BLACKBULL ADVISORS no cobrará ninguna comisión distinta a las ya mencionadas.

8. Estados de cuenta

Los estados de cuenta y las facturas generados por los servicios prestados serán enviados mensualmente (mes vencido) al cliente y/o cotitular del contrato de manera digital al correo electrónico registrado por este.

9. Conflicto de Intereses

Se presumirá que existe conflicto de interés, salvo prueba en contrario, cuando se realicen recomendaciones, consejos o sugerencias o se lleven a cabo operaciones que no sean acordes con el perfil de inversión del cliente, o bien, se proporcione información falsa o engañosa, percibiendo un ingreso, comisión o cualquier otra contraprestación por dichas actividades.

Para asegurar que no existe conflicto de interés, y de acuerdo con el Anexo 13, apartado B de las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión, **BLACKBULL ADVISORS** considerará lo siguiente:

I. Los procedimientos para supervisar el flujo de información al interior de las distintas áreas que integran **BLACKBULL ADVISORS**, incluidas las comunicaciones que realice el personal adscrito a las áreas de negocio o cualquier otra que pudiera implicar un conflicto de interés, con aquellas personas que laboren en las áreas encargadas de proporcionar Servicios de inversión.

II. La prohibición para evitar cualquier presión, persuasión o transmisión de información confidencial del personal que labore en las áreas, en su caso, encargadas del diseño y estructuración de productos financieros, financiamiento corporativo, banca de inversión, colocación de valores, administración de activos de fondos de inversión, distribución de acciones de fondos de inversión o cualquier otro que pudiera implicar un conflicto de interés, respecto de las actividades de las personas que laboren en las áreas encargadas de proporcionar Servicios de inversión y sus clientes.

III. Los procedimientos para impedir o controlar el intercambio de información entre directivos y empleados de **BLACKBULL ADVISORS** cuando tal intercambio de información pueda ir en detrimento de los intereses de uno o más clientes.

IV. La definición de los responsables del manejo de las operaciones por cuenta propia de **BLACKBULL ADVISORS**, así como la obligación de separar adecuadamente las funciones y responsabilidades de dichas personas respecto de los empleados y directivos de **BLACKBULL ADVISORS** encargados de la prestación de Servicios de inversión.

V. La prohibición para los analistas, y apoderados para celebrar operaciones con el público, operadores de bolsa y otros empleados de **BLACKBULL ADVISORS**, de aceptar beneficios económicos o de cualquier otra índole de personas que tengan un interés en el sentido de las recomendaciones u operaciones que formulen o efectúen.

Finalmente, ante la existencia de un conflicto de interés deberán comunicar de inmediato a su superior jerárquico o a la contralora y de la misma manera la persona responsable deberá informar al cliente que se encuentra frente a un conflicto de intereses.

10. Responsable de la supervisión y el cumplimiento

La persona que llevará a cabo las actividades que se señalan en el Anexo 9 de las Disposiciones de Servicios de Inversión de conformidad con el artículo 21, último párrafo de dichas disposiciones y que también dará seguimiento al cumplimiento de las Disposiciones de carácter general aplicables a las operaciones con valores que realicen los consejeros, directivos y empleados de entidades financieras y demás personas obligadas (Disposiciones de Directivos y Empleados) es Karel Bautista Vera.

Cualquier solicitud de información o reclamación bursátil revisar el [Anexo 5.- Manual De Conducta](#) en el apartado Informe de Reclamaciones.

ATENTAMENTE

BLACKBULL ADVISORS S.A. de C.V. ASESOR EN INVERSIONES INDEPENDIENTE